

9.1.3 Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española, en la que se haga constar que figuran inscritos en el registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

**Requisito 9.2:**

9.2.1 Cuentas anuales auditadas, en su caso, en los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

9.2.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

**Requisito 9.3:** Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

**Requisito 9.4:** Acreditar experiencia en el desarrollo de aplicaciones de similares características, mediante relación de contratos por importe igual o superior a 10.000.000 de pesetas en trabajos de similares características a lo señalado en el punto 4. No serán tenidos en cuenta los contratos de características distintas. A tal fin, deberán indicarse, para cada contrato realizado, al menos lo siguiente:

Descripción, con suficiente detalle, de los trabajos realizados.

Entidad a la que se le ha prestado el servicio.

Vigencia del contrato, señalando fecha de inicio y fecha de finalización.

Importe de contrato.

Y, en general, cualquier otro dato que el licitador considere adecuado para la mejor definición de su experiencia.

**Requisito 9.5:** Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

**Requisito 9.7:** Justificación de inscripción en el Registro General de Proveedores, expedido por Renfe o, en su defecto, aquellas empresas cuya constitución según escrituras, tengan una antigüedad mínima de dos años, o hayan resultado constituidas por fusión o absorción de otras anteriores, deberán adjuntar debidamente cumplimentada, la documentación establecida al efecto para inscripción en el Registro. Esta documentación deberá solicitarse previamente, durante el periodo de presentación de solicitud de participación, mediante escrito de solicitud dirigido al Jefe de Compras y Contratación AVE, retirando de las oficinas de la Jefatura de Compras y Contratación dicha documentación.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en castellano, o traducida de forma oficial al castellano.

La documentación correspondiente a los requisitos 9.1 y 9.2 deberá ser legitimada por fedatario público.

10. Criterios de selección: Cumplir con los requisitos exigidos en el apartado 9.

11. Información complementaria: Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español. Indicar el número de referencia del expediente (3.1/7000.0103/3-00000) en toda correspondencia relativa a esta licitación.

El importe de la publicación de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, 23 de febrero de 2001.—El Director de Control de Gestión y Compras, Jesús A. Solana Gómez.—Visto bueno: El Director de Alta Velocidad, Juan Luis Martín Cuesta.—9.575.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia convocatoria de licitación por procedimiento abierto.**

1. RENFE U.N. Grandes Líneas. Estación de Madrid-Chamartín, edificio 21, calle Agustín de Foxá, sin número, 28036 Madrid, España. Teléfono: 91 300 66 25. Fax: 91 300 81 05.

2. Número de expediente: 3.1/5200.0104/9-00000.

3. Naturaleza y descripción del contrato: Suministro de 138 impresoras.

Clasificación CPV: 30233231-9; 30233232-6; 30233234-0.

4. Lugar de entrega: Dependencias U.N. Grandes Líneas en territorio peninsular.

5. Disponibilidad de documentación: La documentación aplicable a la presente convocatoria estará a disposición de los licitadores, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la dirección indicada en el punto primero del presente anuncio.

6. Fecha límite de recepción de ofertas: Las doce horas del día 21 de marzo de 2001.

Dirección a la que deben enviarse: La señalada en el punto primero del presente anuncio.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura de ofertas: Las doce horas del día 28 de marzo de 2001, en la dirección señalada en el punto primero.

8. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberán ajustarse los licitadores: Figurar inscrito o haber solicitado su inclusión en el Registro General de Proveedores de RENFE (R.G.P.).

9. Forma de adjudicación del contrato: Subasta.

10. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de 200.000 pesetas, conforme a los modelos que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

11. Información complementaria: Para la retirada de la documentación aplicable, será necesaria la presentación previa de solicitud por escrito de la empresa solicitante con identificación de su razón social, CIF, dirección y número de teléfono y fax.

Los gastos del presente anuncio serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente señalado en el punto segundo del presente anuncio.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El Director de Control de Gestión y Administración.—V.º B.º el Director Gerente de la U.N. Grandes Líneas.—9.579.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia petición pública de ofertas para «Adecuación del acceso a andenes en la estación de Puertollano».**

Expediente: 3.1/5300.0105/4-000.00.

Importe: 150.682.304 pesetas.

Fianza Provisional: 3.015.000 pesetas.

Clasificación exigida:

Categoría: D; grupo: C; subgrupos: 1 a 9.

Categoría: C; grupo: I; subgrupos: 1 y 6.

Categoría: C; grupo: K; subgrupos: 1 y 2.

**CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN**

1. Exhibición de documentos: La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, en las oficinas de la U.N. de Estaciones Comerciales RENFE (Jefatura de Compras) sitas en la avenida de Pio XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, primera planta, 28036 Madrid. (Teléfono: 91 300 62 95). El abono de los gastos correspondientes a la referida documentación se efectuará previamente a su entrega en las citadas dependencias.

2. Condiciones que deben reunir los licitadores: Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán reunir las siguientes condiciones:

Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha de presentación de las ofertas. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas.

3. Presentación de proposiciones: Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la U.N. de Estaciones Comerciales RENFE, avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, primera planta, 28036 Madrid, antes de las once horas del día 30 de marzo de 2001, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

4. Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar a las doce horas del día 4 de abril de 2001, en la avenida de Pio XII, número 110, edificio número 20, 28036 Madrid.

5. Publicidad: Los gastos que se deriven de los anuncios de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Madrid, 28 de febrero de 2001.—El Director Gerente de la U.N. de Estaciones Comerciales RENFE.—9.580.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA**

**Resolución de 16 de febrero de 2001, de la Secretaría General de la Consellería de Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de servicios para la recuperación de suelos contaminados por vertidos incontrolados en las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Xunta de Galicia. Consellería de Medio Ambiente. Secretaría General.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación de servicios para la recuperación de suelos contaminados por vertidos incontrolados en las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.

c) Plazo de ejecución: Tres meses y medio para cada uno de los lotes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 177.234.000 pesetas (1.065.197,79 euros).

5. Garantía provisional:

Lote 1: 1.421.640 pesetas (8.544,25 euros).

Lote 2: 336.000 pesetas (2.019,40 euros).

Lote 3: 840.640 pesetas (5.052,35 euros).

Lote 4: 946.400 pesetas (5.687,98 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Copistería Copy Nino.

b) Domicilio: Calle General Pardiñas, número 2.

c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15701.

d) Teléfono: 981 58 89 38.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría):

Lotes 1, 3 y 4: Grupo III, subgrupo 8, categoría D. Lote 2: No se exige.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día 10 de abril del año 2001.